

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR  
ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO VINCULADOS A  
INTERVENCIONES POLICIALES Y SOCIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE  
LOS AÑOS 2001 Y 2015 (CEI 36).**

**Sesión 8º, ordinaria, celebrada el miércoles 04 de enero de 2017,**

Se abrió a las 09:30 horas.

**I.- PRESIDENCIA.**

Presidió la sesión el diputado señor **Daniel Farcas Guendelman**. Presidió accidentalmente, el diputado señor **Sergio Ojeda Uribe**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogada Ayudante, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Luz Barrientos Rivadeneira.

**II.- ASISTENCIA.**

Asistieron los/as diputados/as integrantes de la Comisión, señoras Maya Fernández y Marcela Hernando; y los señores Claudio Arriagada, Daniel Farcas, Giorgio Jackson, Luis Lemus y Sergio Ojeda.

El diputado señor Bernardo Berger, asistió en reemplazo del diputado señor Diego Paulsen.

**III.- INVITADOS.**

Asistieron como invitados, la señora Ministra de Vivienda y Urbanismo, doña Paulina Saball Astaburuaga; la señora Asesora del Gabinete de la señora Ministra de Vivienda y Urbanismo, doña Jeanette Tapia; la señora Secretaria Ejecutiva del Programa Quiero Mi Barrio, doña Claudia Bustos; y el señor Coordinador de Regeneración Urbana de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI), de la Región Metropolitana (MINVU), doña Claudia Bustos.

**IV.- CUENTA.**

- Se da cuenta de lo siguiente:

**1.-** Confirmación de asistencia de la señora Ministra de Vivienda y Urbanismo, doña Paulina Saball Astaburuaga.

**2.-** Reemplazo del diputado señor Diego Paulsen, por el diputado señor Bernardo Berger.

## **V.- ACUERDOS.**

- Se acordó lo siguiente:

**1)** Invitar a la señora Ministra de Salud, para que asista a la próxima sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2017. En subsidio de lo anterior, invitar al señor Ministro de Desarrollo Social.

**2)** Oficiar al señor Contralor General de la República, solicitándole que informe sobre el control financiero e inversión de los proyectos y licitaciones correspondientes a La Legua y demás Barrios Críticos.

**3)** Oficiar a la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), solicitando la elaboración de un informe comparado sobre estrategia de intervención aplicada a Barrios Críticos.

**4)** Oficiar a la UNICEF, solicitando tenga a bien informar respecto de diversas materias vinculadas con la niñez en entornos vulnerables.

**5)** Celebrar sesión especial en el sector Bajos de Mena, el próximo 16 de enero de 2016, entre las 11:00 a las 13:00, en lugar y con invitados por definir, según lo que los integrantes de esta Comisión propongan, antes de la fecha señalada.

\*\*\*\*\*

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Se adjunta a esta acta, la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 10:45 horas.



**ÁLVARO HALABI DIUANA**  
Secretario de la Comisión.

**DANIEL FARCAS GUENDELMAN**  
Presidente de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN  
SOCIALES Y POLICIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE 2001 Y 2015**

Sesión 8ª, celebrada en miércoles 4 de enero de 2017,  
de 09.31 a 10.45 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Daniel Farcas, y de forma accidental, el señor Sergio Ojeda.

Asisten las señoras diputadas Maya Fernández y Marcela Hernando, y los diputados señores Claudio Arriagada, Bernardo Berger, Giorgio Jackson y Luis Lemus.

Concurre como invitada la ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Paulina Saball.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **OJEDA** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 6ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 7ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABI** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **OJEDA** (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto recibir a la ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Paulina Saball, para que exponga al tenor del mandato que dio origen a la Comisión. La labor de esta Comisión investigadora es estudiar y evaluar las intervenciones que se han realizado en los barrios denominados críticos, debido a una serie de situaciones y problemas que se dan en dichos lugares, como son la delincuencia, la droga y los problemas sociales que han sido abordados y calificados como importantes dentro del análisis

de la Comisión.

Por esa razón, invitamos a la ministra a exponer sobre lo que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha realizado para solucionar los problemas que enfrentan los denominados barrios críticos. Asimismo, respecto de las medidas que se tengan programadas a futuro en relación con esta situación, como también aquello que considere atingente con el trabajo de la Comisión.

Tiene la palabra la ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Paulina Saball.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los miembros y al equipo de la Comisión. En esta ocasión me acompañan la señora Janet Tapia, asesora legislativa del ministerio; el señor José Paulsen, de la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana, quien coordina el programa que tiene relación con los barrios críticos, y la señora Claudia Bustos, coordinadora nacional del programa Quiero Mi Barrio. Por lo tanto, parte de mi intervención podrá ser complementada con el trabajo que ellos realizan y que conocen con mejor detalle que yo.

Para la Comisión preparamos una exposición que se limita a la vinculación que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo posee con los procesos de intervención en barrios que tienen, fundamentalmente, condiciones de mayor deterioro, de mayor hacinamiento o de mayor vulnerabilidad. Será una intervención general, pero concentraremos nuestra atención en la Región Metropolitana, ya que entiendo que ha sido el foco del trabajo de la Comisión.

En el caso de nuestras políticas urbano habitacionales, en 2006, durante el primer gobierno de la Presidenta Bachelet, se produjo un punto de quiebre en el desarrollo de dichas políticas al poner especial atención, a través de instrumentos, programas e inversiones, en lo que en ese momento se calificó como déficit cualitativo. Hasta entonces las políticas habitacionales estaban concentradas fundamentalmente en abordar el déficit cuantitativo; es decir, construir más viviendas para abordar el déficit existente en esa materia.

No obstante, al revisar el desarrollo y el crecimiento de las ciudades se evidenció que estas presentaban un conjunto de efectos no deseados que afectaban seriamente la vida de las comunidades y el equilibrio de las ciudades. De esa forma, hablamos de sectores homogéneamente vulnerables y segregados, cuyo caso más emblemático es Bajos de Mena, que se ha convertido en el paradigma de un sector homogéneamente vulnerable.

Asimismo, se empezó a hablar de déficit de consolidación urbana, que consiste en aquellas áreas que no terminan de completarse; del deterioro y de la obsolescencia del parque habitacional, en muchos casos respecto de viviendas que se han deteriorado con el paso del tiempo; del déficit de espacios públicos y de equipamiento en grandes áreas urbanas de todas las ciudades, que incluso quedaron reservados para ese propósito, pero que nunca se consolidaron; de la percepción, cada vez más creciente, de inseguridad en los espacios públicos y de algunas problemáticas sociales como la que esta comisión ha abordado, y, por último, del abandono de las áreas centrales y pericentrales del área metropolitana, precisamente, porque no hay reconversión al encarecerse el valor del suelo y que, a pesar de tratarse de áreas que cuentan con todo el equipamiento necesario, comenzaron a abandonarse y a deteriorarse.

Nuestro país de contrastes implicó asumir desafíos nuevos en las políticas urbano habitacionales, instalándose como aspectos relevantes los conceptos de equidad urbana y de integración social, todo ello conducente a una reorientación de las políticas y de los programas urbanos y habitacionales que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo conducía en ese momento.

Así surgió una iniciativa que fue parte del programa de la Presidenta Bachelet, que se desarrolló por primera vez en ese período, el cual lleva diez años desde su creación, que es el programa Quiero Mi Barrio, destinado a intervenir a través de planes de gestión áreas territoriales que tienen mayores niveles de vulnerabilidad, tanto sociales como de obras, como el denominado contrato de barrio, con una participación activa de las comunidades y municipios. Hasta ahora llevamos

520 barrios intervenidos, en 126 comunas, intervenciones que han permitido ejecutar 3.476 proyectos urbanos, con una inversión cercana a los trescientos veintitrés mil millones de pesos, proyectos que han beneficiado directamente a cerca de un millón de personas.

También se inicia el abordaje de una problemática que nos acompaña hasta hoy, que es el condominio de vivienda social, es decir, la vivienda colectiva, construida como vivienda social, que ha ido creciendo y que se empieza a abordar como una problemática propia, desde el reconocimiento de una legislación especial para las copropiedades hasta asumir que es necesario tener un programa destinado a su mejoramiento y recuperación. Esto parte con un programa piloto en 2007, pero se desarrolla como un programa formal del Ministerio a partir de 2011, lo que ha permitido formalizar las copropiedades e intervenir en los bienes comunes de ellas, a través de un programa que busca intervenir fachadas y techumbres, instalaciones sanitarias y eléctricas; acondicionamiento térmico, y, en varios casos, realizar ampliaciones de las copropiedades, cuestión que en un momento parecía absolutamente imposible.

Hasta la fecha tenemos 1.328 copropiedades intervenidas, lo cual habla de 124.675 unidades habitacionales, con una inversión cercana a las 10.428.000 unidades de fomento. Es decir, una inversión sostenida en el tiempo.

En esa misma época surge por primera vez, en el Ministerio, el concepto de barrios críticos, y el programa Quiero mi Barrio, cuando identifica los barrios, asume que existen barrios con mayor complejidad física, problemas sociales mayores y que deben ser abordados de manera distinta, desde el punto de vista de la inversión, del tiempo y de las herramientas.

En ese momento se identifican seis barrios de esa categoría: el Boca Sur, en San Pedro de la Paz; el Pedro de Valdivia Bajo, en Concepción; Rodelillo y Placilla, en Valparaíso; Santa Adriana, en Lo Espejo, y Villa Portales, en Estación Central, ambas comunas de la Región Metropolitana. También, por primera vez, se empieza a hablar de Bajos de Mena, como una forma de intervención.

Entonces, podríamos señalar que desde 2006, fecha en la que situamos este cambio, a 2014, si fijamos la generación de programas, el Ministerio de Vivienda ha tenido a lo menos cuatro líneas de intervención asociadas al concepto de barrios críticos.

En primer lugar, el programa Quiero mi Barrio, que busca intervenir a escala barrial sobre temas generales, actuando sobre bienes públicos, con una inversión centrada en equipamiento comunitario y revitalización de los espacios, con alto nivel de participación de la comunidad.

En segundo lugar, el programa de mejoramiento de condominios sociales, que también actúa sobre los bienes privados de la copropiedad, destinados a reparar y mejorar los bienes comunes y formalizar las copropiedades.

Luego, en 2012, surge el programa Segunda Oportunidad, destinado a enfrentar situaciones de barrios con extrema vulnerabilidad, alta densidad, mucha precariedad, y lo que se busca fundamentalmente es relocalizar a las familias; demoler, para bajar densidad y generar nuevas condiciones.

En 2014, fecha en que asumimos, buscamos reformular ese programa Segunda Oportunidad, no planteándolo como un programa de demolición, sino como la generación de una visión de las precariedades y de las oportunidades del territorio, para enfrentar, en el marco de un plan maestro de mayor envergadura, un plan que posibilite la erradicación de las personas, pero también la rehabilitación del espacio urbano, mejorando y fomentando los niveles de habitabilidad y la integración social, respectivamente. En definitiva, una intervención que vaya abordando por etapas, con participación de la comunidad, la rehabilitación conjunta del barrio.

En el contexto de una visión más global, me quiero referir a tres barrios críticos de la Región Metropolitana, en los que sectorialmente intervino primero el Ministerio de Vivienda; luego, en el marco de los planes integrales, lo hizo en algunos directamente el Ministerio del Interior. Hoy están todos liderados por la Intendencia de la Región Metropolitana.

Nos referimos a la población Parinacota, de la comuna de Quilicura; a la población La Legua, comuna de San Joaquín, y

al sector Bajos de Mena, en la comuna de Puente Alto.

Podemos ver que esos barrios críticos están emplazados en sectores muy distintos de la ciudad, lo que ya nos habla de sus condiciones diferentes.

Voy a partir por la población La Legua, que se ubica en el pericentro de la Región Metropolitana, es decir, tiene una localización muy relevante. Es una población muy antigua, data en su primera versión desde 1930, en la que conviven distintas modalidades de construcción, desde la autoconstrucción, hecha con los que en esos momentos eran los programas habitacionales, pero con el tiempo ha ido consolidándose como un verdadero gueto al interior del centro de la ciudad. Digo gueto porque, como ustedes bien saben, tiene una deficiente conectividad con la trama urbana del sector. No es que está mal emplazada, sino que lo intrincado de sus pasajes no la conecta con las vías centrales. Por otra parte, tiene deficiencias en las condiciones de habitabilidad y altos niveles de inseguridad y estigmatización.

En el otro extremo de la ciudad está Bajos de Mena, que es más que una población, toda vez que tiene el tamaño de cualquiera de nuestras ciudades intermedias, y su origen es absolutamente distinto. Es un sector construido solo con programas de viviendas sociales sucesivos, desde 1994 a la fecha. Presenta problemas de alta densidad, deficiente provisión de equipamientos, problemas de conectividad interna y externa. Lo más complejo es el bajo estándar de habitabilidad de las construcciones que se han realizado respecto de los estándares que queremos. Por lo tanto, tenemos hacinamiento, precarias condiciones de habitabilidad y niveles muy altos de estigmatización. Ese sector ha sido reconocido como el paradigma del dilema entre cantidad y calidad, o dicho de otra manera, es lo que debemos superar en materia de política urbano habitacional.

Finalmente, la población Parinacota, bastante más acotada, en Quilicura, es un barrio localizado bastante adecuadamente, desde el punto de vista de la provisión de equipamientos. Sin embargo, al igual que en Bajos de Mena, existen altos niveles de hacinamiento, precarización de las condiciones de habitabilidad al interior del condominio y serios problemas

de seguridad ciudadana.

Entonces, en los tres barrios, la intervención del Ministerio de Vivienda -a la que me voy a referir con mayor detalle-, aunque tienen orígenes totalmente distintos y emplazamientos diferentes dentro de la ciudad, ha estado vinculada, en el último tiempo, a los planes integrales de la Región Metropolitana.

Voy a detenerme primero en el caso de La Legua. Como Ministerio arribamos a La Legua en 2007, para intervenirla por la vía de la construcción de un centro comunitario. Luego, iniciamos un plan más amplio de intervención, que ha buscado generar una oportunidad nueva para las familias que viven en condiciones de allegados, a través de la generación de un nuevo espacio de construcción, que ha implicado la expropiación de terrenos aledaños, la apertura de una calle y la construcción de un conjunto habitacional nuevo, de un estándar totalmente diferente.

En segundo lugar, la concreción del programa Quiero mi Barrio, que pasa por mejorar y resolver los problemas de conectividad interna del barrio ya consolidado; por mejorar el estándar de los espacios públicos para fomentar la convivencia y disminuir los problemas de seguridad, y por un trabajo fuerte sobre la identidad barrial y la valorización del patrimonio que allí se ha construido.

Si nos detenemos en lo que hemos realizado y en lo que estamos ejecutando, en el caso de La Legua, el plan integral tiene cinco componentes: recuperación del orden y seguridad; educación y oportunidades para las familias que allí habitan, integración e inserción social, más dos líneas en las cuales intervenimos directamente, que tienen que ver con reparación urbana e identidad y participación.

A través del programa de pavimentación participativa y de los espacios públicos, nuestra primera preocupación ha sido intervenir en la conectividad, intervención que se ha traducido en un fuerte cambio en el eje Canning, que es la vía estructurante más relevante que existe actualmente en La Legua.

Este proyecto habitacional -próximo a recepcionarse- también contribuye a la conectividad, en la medida que abre

una de las avenidas que hoy conectan a La Legua con las vías estructurantes del sector de San Joaquín. Está en su fase final, y genera una importante cantidad de nuevas viviendas para atender a familias allegadas. Son 244 viviendas de un estándar totalmente diferente en materia de calidad y de espacios públicos.

Finalmente, en el ámbito de la identidad y participación, se ha trabajado con los vecinos y con la generación de un museo en el barrio. En la lámina pueden apreciar fotos de las viviendas de la nueva Población Los Jardines -que próximamente inauguraremos-, la remodelación del eje Canning y la Plaza Salvador Allende, que combinan los conceptos de apertura de vialidad y de espacio público, y el trabajo de identidad y participación, que se ha desarrollado por medio de un boletín interno, destacando la celebración del Día del Patrimonio. Otro tema importante fue la generación de un museo al interior de la población, para valorar su propia historia y su patrimonio.

En la otra intervención, en Bajos de Mena, hemos tenido un vínculo histórico con ese sector desde su creación, en primer lugar, construyendo viviendas y, en segundo término, haciendo modificaciones asociadas al instrumento de planificación territorial, siempre destinadas a otorgarle mayor densidad, pasando de ser un área rural a un área urbana, lo que ha permitido mayor densidad para construir espacios públicos. Hoy lo percibimos como un territorio que ha generado condiciones de segregación importantes y tenemos el gran desafío de modificar su estándar.

En 2008 empezamos a intervenir en El Volcán. Ustedes recordarán lo emblemático que fue en ese momento el tema de la inundación y de los departamentos. Por primera vez se plantea la demolición de algunos bloques de departamentos de El Volcán, pensando derechamente en disminuir la densidad. Sin embargo, luego se instaló el Programa Quiero Mi Barrio y empezamos a trabajar en los espacios públicos y en la generación de una mayor organización en el barrio.

En 2012 se inició el Programa Segunda Oportunidad en el sector Cerro Morado y Francisco Coloane, y de ahí en adelante, a partir de 2014, nuestra intervención se ha sumado

al plan integral y se diversifican las intervenciones, desde el punto de vista de mejoras a los espacios públicos, intervención en mejoramiento de viviendas, disminución de densidad, generación de nuevas poblaciones de otro estándar al interior de Bajos de Mena y mejoras en las condiciones de conectividad y de seguridad.

Hoy somos parte de un plan mucho más amplio, que ustedes ya conocen, porque entiendo que fue presentado en esta comisión por el intendente Claudio Orrego. Si miramos nuestras propias intervenciones, se ven poco en ese plano. Estamos interviniendo en todo el sector de Bajos de Mena a través del Programa Quiero Mi Barrio, en El Mariscal, La Cañamera, El Sauce, Marta Brunet, El Almendral y Volcán San José, lo que ha permitido no solo generar nuevos espacios públicos, como los parques de La Cañamera y de El Canelo, sino mejorar sustantivamente los niveles de equipamiento dentro de esa área.

También hemos generado nuevos programas habitacionales en el sector Teresa de Calcuta y en las poblaciones Mi Barrio, Mi Familia y Jesús Nazaret. Esos son programas del fondo solidario, contruidos con densidades totalmente distintas, con viviendas unifamiliares emplazadas en los bordes de lo que hoy es el sector de El Volcán.

Estamos trabajando en un programa de rehabilitación urbana en el sector de Francisco Coloane y Cerro Morado, e interviniendo en prácticamente todos los condominios de Bajos de Mena a través del programa de protección del patrimonio familiar, mejorando el estándar de las viviendas existentes.

A continuación, daré dos ejemplos de intervenciones. En primer lugar, me referiré al mejoramiento de viviendas en condominios en el sector de Villa Mamiña y Quitalmahue, y a la transformación que se ha producido en el sector Bajos de Mena mediante la construcción del parque urbano de La Cañamera o Juan Pablo II, que transformó un área de vertedero en un parque. Hoy existe no solamente el parque, sino también un centro cívico en sus cercanías, que se está empezando a consolidar y permitirá tener un espacio público de envergadura y servicios asociados.

En el sector de Parinacota, en Quilicura, hemos estado

vinculados al barrio desde que nació, porque fue parte de uno de nuestros programas habitacionales. Partimos en 2004 con el programa de movilidad habitacional, que buscaba dar oportunidades a familias que querían salir del barrio para adquirir una vivienda en otra parte. Nosotros nos hacíamos de la vivienda, mejorábamos sus condiciones y la volvíamos a asignar.

Parinacota se incorporó en 2009 al Programa Quiero Mi Barrio y se generó un centro comunitario, se trabajó en la iluminación de los bloques, en las cajas de escalas, en el mejoramiento de multicanchas y en la generación de un telecentro. Lo más importante de las intervenciones realizadas en el marco del Programa Quiero Mi Barrio fue la construcción del Parque Las Violetas, que no solo generó un espacio público distinto, sino que también conectó al barrio con el resto de la comunidad.

En 2012, Parinacota se hizo parte del Programa Segunda Oportunidad y empieza el proceso de relocalización de las familias, de demolición de algunos bloques y de generación de algunos espacios vacíos.

En 2016 nos incorporamos al plan integral y cambiamos la lógica de la simple demolición por este enfoque que tiene que ver con un plan maestro más general, con mirar los espacios públicos como una oportunidad y ver la forma de reutilizarlos, algunos de ellos para consolidar áreas de encuentro y otros simplemente para construir viviendas de alto estándar.

Sin embargo, quiero ser bien franca y decir que, si hacemos una comparación entre nuestras intervenciones en La Legua, Bajos de Mena y Parinacota, la más débil de ellas hasta el momento es la de Parinacota, porque nos hemos visto obligados a detener muchas de nuestras acciones dados los graves problemas de seguridad. En vista de ello, hemos tenido que sacar a los equipos. Para el avance de las obras urbanas, en ese barrio han predominado los temas de seguridad, no así en los otros, en que ha sido al revés: hemos podido avanzar en cambios urbanos que han viabilizado enfrentar los temas de seguridad, que es uno de los temas que más quiero remarcar. Aquí no hay una receta que diga qué es primero y qué es

después, cada barrio es totalmente distinto y lo que puede ser una buena estrategia en uno no necesariamente es en otro. Eso nos obliga a que las estrategias de intervención deban ser siempre adecuadas a la propia realidad, lo cual tiene que ver con su origen y otros factores.

En las fotografías pueden ver dos intervenciones importantes realizadas en Parinacota: el Parque Las Violetas y la habilitación de terrenos interiores que esperamos destinar para nuevos espacios públicos o para construir nuevas viviendas.

Quiero terminar esta intervención diciendo que no todo ha sido fácil, que estos procesos son verdaderamente complejos y largos, implican tener un muy buen diagnóstico del origen de los problemas y de las oportunidades que brinda el territorio en que están emplazados los barrios. Así, vemos que La Legua tiene todas las oportunidades de un barrio emplazado en el pericentro, con todas las complejidades de su estigmatización. Bajos de Mena tiene todas las complejidades de una alta densidad habitacional en una población muy grande, pero también todas las oportunidades de un sector que en el camino se puede modificar con la infraestructura. Evidentemente, Parinacota es un barrio mucho menor y tiene todas las oportunidades asociadas a la localización.

Sin embargo, quisiéramos compartir con ustedes algunas reflexiones respecto de otros instrumentos o acciones, que van más allá de la mera intervención o inversión, instrumentos sobre los que hemos venido dialogando con muchos de ustedes en el marco de la Comisión de Vivienda, y que creo que pueden contribuir a mejorar o prevenir esos problemas.

Actualmente, la sociedad civil está abocada a un diálogo académico público-privado para definir los estándares urbanos habitacionales en el marco de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano. Durante el año esperamos consensuar los mínimos comunes garantizados -algo así como el AUGE urbano- que es lo que debiéramos asegurar cuando construimos o mejoramos un barrio, porque no basta con intervenir un barrio, sino que debemos definir el estándar que queremos alcanzar. En esto estamos trabajando, con la cooperación de un estudio de la OCDE, de recursos del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), todo en el marco del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.

Creemos que la implementación de la denominada Ley de Aportes al Espacio Público va a generar oportunidades para mejorar la infraestructura urbana de las comunas que actualmente están sometidas a un mayor crecimiento y cuya densidad habitacional empieza a hacerse mayor por la vía de la construcción en altura, pero que no cuentan con el equipamiento indispensable para abordar este mayor crecimiento.

También estamos trabajando en una modificación a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que busca reglamentar incentivos a la integración social. Con ello procuramos generar incentivos urbanísticos a proyectos de desarrollo inmobiliario que se ejecuten en áreas bien localizadas, posibilitando que se aumente el nivel de constructibilidad a cambio de que se construyan viviendas sociales en áreas bien localizadas, viviendas que deberán quedar gravadas solo para ser arrendadas con subsidio del Estado, de tal manera de proveer a muchas personas de una buena localización sin privatizar su uso.

También estamos empeñados -y lo hemos venido aplicando fuertemente- en un nuevo estándar de proyectos habitacionales, que hoy financiamos con recursos públicos, a fin de garantizar cuatro componentes:

En primer lugar, niveles de urbanización, de manera que nunca más tengamos viviendas o proyectos habitacionales sin la debida urbanización, entendiendo por urbanización no solo la provisión de los servicios básicos, sino que también el equipamiento, el ancho de las calles, la vinculación a la trama urbana, etcétera.

En segundo lugar, localización. Hemos procurado generar una cantidad importante de incentivos para mejorar la localización de las viviendas sociales y no seguir construyendo en los márgenes de la ciudad, como en Bajos de Mena.

En materia de estándar de las soluciones promovemos la diversidad de las soluciones en un mismo barrio -los barrios uniformes solo contribuyen a mayor estigmatización-; ampliar

la superficie de las viviendas; diversificar la materialidad sometiéndose a las normas básicas de calidad e incorporar niveles importantes de adaptabilidad, de manera de contar con viviendas adaptadas a los adultos mayores y a las personas que viven con algún tipo de discapacidad, de manera de no segregar al interior de los barrios.

Finalmente, en este período hemos generado un conjunto de instrumentos destinados a integrar a las familias de diversos ingresos en un mismo barrio, desde las diversidades del programa del Fondo Solidario de Elección de Vivienda hasta los programas que desarrollamos por la vía del nuevo Programa de Integración Social y Territorial, lo que nos hace pensar que al finalizar el gobierno de la Presidenta Bachelet, al menos, 20 por ciento de las viviendas que hayamos construido estarán integradas por familias de diversos ingresos y realidades en un mismo barrio.

Otro elemento es la gestión de suelo urbano y planes maestros, elemento que se ha desarrollado fundamentalmente en la Región Metropolitana, y que, a falta de terrenos bien localizados, nos ha hecho adquirir suelo que no tiene norma urbana, lo que nos lleva a cambiar la norma, a construir por etapas, a generar el equipamiento necesario y la urbanización, previo a la construcción de programas habitacionales, favoreciendo así la integración social.

Un día antes de terminar el año pusimos la primera piedra del primer plan maestro, de los nueve programados en la Región Metropolitana, en el sector del Sauzal, comuna de Peñalolén. Este terreno se va a convertir en un desarrollo habitacional integrado entre el Fondo Solidario de Elección de Vivienda y el Programa Sectores Medios, con un equipamiento y un estándar bien importantes, en la orilla del metro. Cabe recordar que este sector hoy no tiene viviendas.

Luego, tenemos consolidado tres tipos de intervenciones urbanas territoriales:

Primero, el programa "Quiero Mi Barrio", que a partir de este año y aprobada la nueva Ley de Presupuestos se convertirá en un programa habitual del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, será concursable e incluirá el mejoramiento habitacional y no solo el de los espacios públicos.

Segundo, tenemos el Programa de Desarrollo Pequeñas Localidades, pensado en aquellas localidades que generalmente se sitúan en los márgenes de las ciudades, o fuera de ellas o como localidades satélites, y que requieren una oportunidad de desarrollo integral.

Tercero, contamos con el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales, en el que hemos incorporado cinco nuevos conjuntos, que han terminado ya su fase de diagnóstico y la elaboración de los planes maestros.

Con todo, creemos que todavía faltan instrumentos para intervenir en los territorios. En general, lo que hacemos es adaptar la política del subsidio individual y de la inversión en espacios públicos para intervenir territorios, dado que todavía carecemos, como país, de instrumentos o normativas que permitan derechamente rehabilitar, regenerar o reconvertir áreas de la ciudad.

En la Región Metropolitana tenemos en todo el pericentro de Santiago, que son áreas que, en algún momento, tuvieron, incluso, uso industrial, pero que hoy se podrían reconvertir. Sin embargo, generalmente debemos esperar el largo proceso del Plan Regulador, de su modificación, de la generación de especulación inmobiliaria, amén de que faltan instrumentos que permitan específicamente tomar áreas de la ciudad, cambiarles la norma y reconvertirlas.

Es lo que podemos aportar a esta sesión.

El señor **FARCAS** (presidente).- Agradezco a la ministra de Vivienda y Urbanismo, Paulina Saball, y a todo su equipo, porque sé que han tenido días muy difíciles y complejos por los lamentables eventos acontecidos. Por ello, valoramos, apreciamos y agradecemos mucho su presencia.

Tiene la palabra el diputado señor Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, por su intermedio, valoro la presentación y el esfuerzo al que se han enfrentado en los últimos años, cambiándole la vida a la gente de barrios con intervenciones como el programa "Quiero Mi Barrio".

Sin embargo, sigue pendiente enfrentar algunas situaciones en La Legua. La ministra lo ha hecho muy bien; en estos días ha realizado alrededor de ocho visitas a distintos puntos

críticos en la Villa Lago Chungará, donde hay más de 14 departamentos abandonados por razones de seguridad. En ellos no vive nadie; es más, uno de ellos está convertido en un fumadero, con niños menores de nueve años. Es una cosa espantosa. En La legua también hay casas abandonadas.

Ahora bien, me quiero hacer cargo de lo planteado por algunos dirigentes y pedir algunos favores. El presidente de la unión comunal preguntó por los terrenos que hace tres años prometió la Presidenta Bachelet en la comuna de San Joaquín, para la construcción de un consultorio, obra que aún no se realiza.

Luego, quiero saber si se ha avanzado en la compra de esos terrenos de la comuna de San Joaquín, de la cancha ubicada en la Calle Ureta Cox, al costado de la Parroquia Santa Cristina. Lo pregunto, porque se trata de la misma Unión Comunal de Comités de Allegados que estuvo en la primera reunión en La Legua y ellos solo saben lo que les dice el alcalde. De ellos recibimos una crítica fraterna, en términos de lo que deben ser los estilos de conducción de cada cual, pero ahí solo algunos saben lo que hace el ministerio y otros no.

Entonces, le pido a la ministra solicito que tuviera la gentileza de recibir en audiencia a la directiva de la unión comunal de Allegados, y conocer la versión del ministerio, porque entre otras cosas decían algo que puede ser una especulación desde el punto de vista de no contar con tener todos los antecedentes, pero que en los supuestos beneficiados y los esfuerzos que se están haciendo en los terrenos de la Coca-Cola había parientes entre ellos que se beneficiaban doble o triplemente, por lo que ellos quisieran tener acceso a un nivel de mayor transparencia de cuáles son los criterios que aplica el ministerio para la asignación de los subsidios.

Asimismo, me interesa saber cuántos subsidios de vivienda se han entregado en La Legua.

Respecto de la situación presentada por la presidenta de la junta de vecinos y la presidenta de la unión comunal de allegados, la primera señaló que en los sectores que ella representaba había alrededor de quince familias por sitio,

por casa. Entonces, quiero saber si ese catastro existe, si es una percepción de los pobladores o es una realidad que no tenemos clara en cifras. Contar con esa información nos llevaría tener respuestas, porque si tenemos la cifra clara podremos saber el tiempo que nos podemos proponer para resolver el problema de los allegados, entendiendo que en esa misma condición hay miles de chilenos en poblaciones y comunas aledañas.

Por otro lado, se ha planteado una situación respecto del subsidio al patrimonio familiar, que tiene que ver con las termitas. Se nos dijo que en estricto rigor algunas municipalidades se han atrevido a declarar inhabitables las casas, lo que de alguna manera fuerza al Estado, pero hay miles de casas en la misma situación. Es en este tenor que estoy planteando un proyecto de acuerdo en el sentido de enfrentar el tema de las termitas.

Finalmente, en los recorridos que he hecho en la noche en La Legua, en conversaciones con los dirigentes, sin canales de televisión ni nada, que es la mejor conversación que se logra, porque da mayor sinceridad, he constatado que hay un número importante de niños que están en el centro del Sename "Tiempo Joven", en San Bernardo, al cual asistí.

Al respecto, quiero decirle a la ministra que desde la calle Mariscal hasta el centro hay una distancia de alrededor de dos kilómetros que en invierno se convierten en un barrial horroroso en el cual deben transitar las mujeres y abuelas a ver sus hijos y nietos. Por el contrario, en verano afecta el polvo del tierral en que se convierte la distancia, donde aledañosamente hay basureros con animales, por donde transitan las mujeres y abuelas que van a ver a los niños el día domingo cuando tienen visita. Es más, a veces, cuando se les prohíbe la visita, las abuelas se devuelven por el mismo barrial o la misma polvareda, sin siquiera haber visto a sus nietos. Ese tema lo estamos viendo en la comisión del Sename.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señor Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, la señora ministra nos mostraba lo que se ha hecho en La Legua. Cuando estuvimos en La Legua Emergencia nos decían que se

hacen muchas cosas alrededor, pero no al interior, lo que me lleva a plantear que es necesario tomarse los espacios o generar espacios de convivencia o encuentro al interior de La Legua Emergencia.

Al respecto, me interesa saber si existen planes para el interior de La Legua Emergencia, en especial respecto de los niños en la creación de lugares comunitarios en donde se encuentren las familias, los niños, la juventud, y donde se puedan realizar actividades. Lo consulto porque se dice que se hacen cosas, pero en general bordean el lugar en vez de llevarlas a cabo al interior.

Por otro lado, hay una junta de vecinos que tiene un museo en el segundo piso. Su presidenta nos contaba que el recinto está arrendado y que han tratado de generar todos los apoyos para que ese museo se fortalezca y no termine inhabilitado o siendo un espacio muerto, porque si queremos rescatar la historia de la comunidad es importante su fortalecimiento.

Por lo tanto, me interesa saber si existe un plan al respecto, porque la pobladora nos planteaba que el lugar donde estaba el museo podía terminar en algún momento en nada dado que ni siquiera era una junta de vecinos propia del sector.

Además, me interesa saber si existe una mirada integral del ministerio. En algún momento me bajó la duda porque se nos dijo que había seis barrios críticos definidos por el ministerio, pero había una diferencia que no pude entender entre los barrios que se plantearon. Por lo tanto, me interesa saber si el ministerio define algunos barrios como críticos desde el punto de vista de la vivienda, porque también se planteó que los otros están definidos desde una mirada más integral.

Es importante tener una mirada integral ministerial en este caso. Distinto a lo que ocurre en otras comunas, como en el sur de Ñuñoa y sus habitantes. Sin embargo, en este tipo de temas es necesario el trabajo conjunto, pero me surgió la duda de los seis barrios versus lo que nos mostró después de Bajos de Mena, Parinacota y La Legua.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, quiero saludar a la señora ministra y a su equipo de trabajo.

Tengo cuatro preguntas o temas que plantear. En primer lugar, quiero referirme al traspaso entre Barrio Seguro y Quiero Mi Barrio. Entiendo que una de las ideas de la Comisión Investigadora es ver cómo las distintas políticas de Estado han tenido un impacto multidimensional en la profundización, solución o mantención del carácter crítico de algunos de estos barrios. Por lo tanto, se busca entender cómo aprenden los programas entre sí y a qué características de lo anterior, de lo que se hacía antes, podemos atribuirle algún nivel de causalidad para en un posterior informe ser lo más explícitos posible y así poder asignar ciertas responsabilidades, para que no se vuelvan a repetir estas situaciones, o como ustedes dicen, nunca más hacer viviendas sociales sin una buena planificación urbana.

Por lo tanto, me interesa saber qué se aprendió, qué lecciones se sacan y qué críticas se hacen de los programas anteriores, porque si bien puede haber buenas intenciones, lo que finalmente se dice que esto tuvo un efecto negativo. Entonces, para no volver a repetir esos errores, es bueno que los aprendizajes anteriores sean más explícitos. Por ejemplo, hoy se mira con ojos críticos el programa del 2006, Quiero Mi Barrio, e incluso se dice que pudo ser mejor. Por lo tanto, lo quiero es que se sea más explícito respecto de lo que falla y así saber cuáles son esos errores que no se tienen que repetir.

En segundo lugar, respecto de la coordinación interministerial, me interesa saber cuán periódicamente funciona, y si realmente funciona, o si la ministra sugiere alguna aproximación distinta al mecanismo interministerial. Lo planteo porque a veces funcionan como compartimentos estancos, porque se junten una vez, pero al final, en la práctica cotidiana, estos procesos están llenos de trabas, por lo que quizá se hace necesaria una nueva institucionalidad -más que un programa-, una ley que sea más permanente respecto del abordaje de políticas tan complejas y tan intersectoriales como las actuales.

Por lo tanto, quiero saber la evaluación de la ministra

respecto de las mesas intersectoriales y la asignación de distintas responsabilidades. Yo tengo una ensalada de responsabilidades en la cabeza; aquellas referidas a los gobiernos locales, los regionales, la intendencia, los distintos ministerios y, finalmente, uno no sabe a quién pasarle la cuenta, porque el tema es que no está funcionando. No hay una respuesta satisfactoria. Por lo tanto, me imagino que es una suma de factores, pero, quizá, hay un espacio orgánico que está fallando, respecto del cual le pido un pronunciamiento.

Ahora, la identificación de los barrios críticos se ha tematizado como uno de los problemas que debe abordar esta comisión. ¿Cómo participa el Minvu en la detección de los llamados barrios críticos? ¿Qué variables permiten detectar una alerta en virtud de la cual el Ministerio de Vivienda pueda decir que en un lugar determinado se está constituyendo un barrio crítico? Me refiero a parámetros como el hacinamiento. ¿Qué parámetros se están utilizando? Porque varias personas que han venido a la comisión han dicho que se necesitan criterios más objetivos y programas más permanentes. Es decir, no depender de un programa, sino más bien de una ley, la cual debe tener alguna forma. Obviamente los reglamentos tendrán que ser mucho más explícitos, pero considero que deben existir algunos direccionamientos para eventualmente definir, desde el punto de vista urbano y de las viviendas, un barrio crítico, como un ponderador de otros factores, como la seguridad ciudadana, el crimen organizado, etcétera, que podamos meter a una especie de juguera, para entender dónde debemos aplicar estas políticas.

Entonces, quiero consultar si el camino va por implementar programas particulares por gobierno, que se han visto muy cuantiosos, o por hacer algo permanente que podría ser con algún tipo de normativa.

Por último, respecto de la intervención urbana, ¿cómo se realiza la participación? Porque muchas veces abrir pasajes o hacer una intervención urbana esconde detrás un problema social que no tiene que ver con lo urbano, sino con el trabajo que van a tener después las persona que realizan labores, como por ejemplo, cuidar a los niños y cosas de ese

estilo, porque hoy el crimen organizado, en este caso el narcotráfico, tiene una fuente de empleos muy amplia asociada a cosas que no tiene que ver con la misma droga, sino con lavar los autos, preparar las ollas de comida, etcétera. Hay una economía local asociada. Señalé un ejemplo, pero hay muchos. Por lo tanto, ¿cómo lo hace el Ministerio de Vivienda para no estar ciego frente a esas cosas? Porque es superfácil decir que tenemos que abrir los pasajes, que hay que llevar una constructora y poner una faena en un lugar determinado, pero después esa faena no funciona, porque a "los gallos" los mandan para afuera, amenazándolos con balazos, cuchillos, etcétera. Entonces, la participación ciudadana en este punto es fundamental.

¿Esa participación es algo informal? ¿Cómo se hace para poder prevenir que, al final, intervenciones muy bien intencionadas no tengan ningún impacto, como ha pasado algunas veces?

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a la ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Paulina Saball, y a su equipo. Por supuesto, les deseo la mejor de las suertes. Sé que es una ministra muy comprometida con el trabajo que hace y todos tenemos esperanza respecto de los temas que se han tratado en esta instancia.

No soy integrante permanente de esta comisión. Puntualmente, vine en reemplazo de un colega que, por razones especiales, no pudo asistir a esta sesión, pero me parece superimportante lo que nuestros invitados están tratando de hacer, sobre todo, en lo que se ha denominado barrios críticos, los cuales, seguramente, tienen algunos aditivos y también algunas características que hacen que sean considerados barrios críticos. Por ejemplo, el hacinamiento y las características de vulnerabilidad social que existen en ellos, así como la alta presencia delictiva, en distintos matices y en distintas áreas.

Como consecuencia de ello, por supuesto, viene toda esta intervención estatal. Quiero ser bien franco y honesto, no soy de la Región Metropolitana, sino de la Región de Los

Ríos. Por lo tanto, no conozco en vivo y en directo lo que están comentando y que conocen muy de cerca algunos colegas, como el diputado Claudio Arriagada y otros diputados que están presentes, que han tenido bastante acercamiento a esos barrios.

Uno sabe, por lo que se ha informado, que históricamente, no solo aquí, sino en otros países del mundo, especialmente de Latinoamérica, que los cambios conductuales una vez que empieza este grado de situaciones adversas en la convivencia cotidiana y diaria que tienen las vecinas y los vecinos, si se hace una intervención tarde, obviamente, se van complejizando más. Ahora, socializar el tema de la intervención se hace complejo.

Por lo tanto, me gustaría conocer cómo ha sido la experiencia con los planes y programas que está aplicando el ministerio en los denominados barrios críticos. Me refiero a la recepción, de parte de las vecinas y de los vecinos y también de los actores importantes en estos barrios, de la intervención que está haciendo el ministerio, como puede ser el programa Quiero Mi Barrio y otros programas que están implementando.

Me imagino que deben tener una evaluación de cómo ha sido la recepción para saber si la gente abraza o no muchas de estas intervenciones, porque ocurre -tengo la experiencia- de que muchas veces la gente no abraza este tipo de intervenciones.

También, quiero que nos comente respecto de la relación que existe entre los programas que aplican y los dueños de casa; me refiero a los municipios, sus alcaldes y sus concejos. ¿Ahí existe realmente una coordinación aparte de la coordinación que me imagino que existe con otros sectores? Cuando hablo de otros sectores, me refiero a otros actores ministeriales.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo).- Señor Presidente, voy a tomar algunos de los temas planteados y voy a dejar a la señora Claudia Bustos y al señor José Paulsen algunas materias bien específicas que

han sido planteados, porque reconozco mi ignorancia respecto de algunos de ellos.

Creo que hay un tema bien relevante en las intervenciones que se han planteado ahora. El hecho de que hoy estemos conversando en el Parlamento sobre esta situación refleja una preocupación, una constatación, pero también un cambio.

Como señalé, recién en 2006, en el caso del Ministerio de Vivienda, empezamos a abordar como política el tema del déficit cualitativo, o sea, hace bien poco tiempo.

Luego, debemos recordar que el Ministerio del Interior es quien instaló el concepto de barrios críticos desde el punto de vista de la seguridad pública, y este tema se fue alimentando. O sea, no es que, como país, llevemos mucho tiempo asumiendo que hay sectores de la ciudad donde la inequidad, la estigmatización y la precariedad han ido generando condiciones de criticidad más allá de lo admisible.

Me refiero a lo siguiente. No todos los barrios empobrecidos ni todos los barrios precarios desde el punto de vista de sus condiciones de habitabilidad pasan a ser barrios críticos. En un barrio crítico se conjugan un conjunto de factores que terminan vinculando el deterioro y las condiciones de precariedad urbana con condiciones complejas de seguridad pública, estigmatización y reproducción del mismo sentido. Entonces, seguramente esta Comisión va a ser un tremendo aporte en la definición de la criticidad, porque a veces confundimos barrios empobrecidos con barrios críticos. La pobreza puede ser, en verdad, una situación que simplemente hay que mejorar con participación, integración e inversión, pero no necesariamente se conjugan todos estos factores. Todo esto es muy importante para definir las estrategias de intervención.

De allí que el concepto de criticidad conlleve necesariamente el concepto de intersectorialidad, porque poner al concepto de criticidad la estrategia unívoca y pensar que solo modificando las condiciones urbanas -algunos creen que hay que echar abajo- va a romper las redes no es verdad, o suponer, al revés, que solo con hacer políticas policiales es posible mejorar las condiciones tampoco es verdad. O sea, se requiere una intervención mucho mayor.

Quiero insistir en que no solo se requiere una intersectorial, sino que no existe la receta única para barrios diversos. O sea, no son los mismos los orígenes del problema de criticidad de un barrio que de otro y no son las mismas las oportunidades que hay en el entorno. Creo que es un error pensar que un barrio crítico solo se resuelve por la vía de sus carencias o de sus problemas si no se hace un buen análisis de sus oportunidades.

Quiero insistir en que solo desde el punto de vista urbano la localización puede ser una tremenda oportunidad o puede ser una adversidad que hay que enfrentar, pero no es posible decir que todos los barrios críticos se solucionan de la misma manera. En ese punto quiero insistir.

El señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por diez minutos?

**Acordado.**

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo).- Señor Presidente, lo segundo que quiero señalar, y que me parece muy importante, es lo dicho por el diputado Giorgio Jackson respecto de quién coordina esto. Porque las experiencias que hoy día tenemos, a pesar de que llevamos poco tiempo en esta intervención, generalmente parten de políticas sectoriales, y las políticas sectoriales -todos sabemos- pueden tener muchos atributos, pero el que está todos los días en el sector es el municipio.

Entonces, hemos buscado la vinculación con el municipio, pero la verdad es que una piensa que ese nivel de intervención es necesario de fortalecer. Por eso planteo que la política de mayor envergadura o proyección debe estar en el espacio local, porque es allí donde están las herramientas, aunque sean deficientes, para modificar los planos reguladores y generar otro uso de suelo, para articular a los distintos servicios, etcétera. Es como lo que planteó el diputado Claudio Arriagada respecto de la percepción, la relación y la participación de las unidades vecinales.

Con todo, creo que hoy, nivel municipal, no tenemos todas las herramientas ni todas las disponibilidades para enfrentar esa estrategia.

Espero que, en el marco de los temas de descentralización, el fortalecimiento de los gobiernos regionales contribuya a generar, en esa doble instancia, local y regional, una relación virtuosa. En ese sentido, nosotros destacamos que la experiencia de la Región Metropolitana, de coordinación de planes integrales, convocando a la instancia local y las instancias sectoriales, ha sido una buena práctica.

Todavía no tenemos una evaluación de esa última estrategia, que nos permita sacar conclusiones. Sí tenemos claro que la institucionalidad del plan integral genera una visión conjunta y una articulación de las intervenciones en el sentido de un propósito. Creemos que esta ha sido una buena práctica.

Un tercer tema es cómo, cuándo y dónde se produce la participación de la comunidad. Y este es un tema bien complejo, porque la participación de la comunidad es relevante en la estrategia de solución. Pero también hay que pensar que en lugares donde el deterioro es muy alto, o los temas de inseguridad se han expresado en verdaderas redes, la participación en la comunidad también hay que procesarla al interior de una mediatización, que tiene que ver con mantener el statu quo, porque, como usted bien dice, el tema de la seguridad no solamente está asociado al narcotráfico, sino que también a la economía local. Por eso, no es llegar y decirle a las personas que, de aquí en adelante, cambien sus vidas, que promuevan sus ingresos, etcétera. Pienso que para esta participación se requieren intervenciones de mayor envergadura.

Por otro lado, podemos menos advertir algunas líneas de acción, que deberíamos transformarlas en medidas preventivas y en medidas paliativas.

En las medidas paliativas, quiero insistir en que el enfoque de las políticas urbano-habitacionales es relevante. Voy a citar una experiencia. En el gobierno anterior de la Presidenta Bachelet, cuando con el diputado Claudio Arriagada implementamos el programa Quiero Mi Barrio, en la San Gregorio. Esta población podría ser catalogada, si una quisiera, igual que La Legua: población deteriorada, antigua, etcétera. Sin embargo, su factura urbana es diametralmente

distinta a La Legua. Es una población con tremendas calles - no consolidadas-, de mucha raigambre de las organizaciones vecinales. Por lo tanto, las oportunidades que había para un programa tan sencillo, como Quiero mi Barrio, y potenciar lo que allí había, era algo totalmente distinto a La Legua.

No hay que confundir antigua data, pobreza y deterioro. Por eso, creo que las políticas urbano-habitacionales, los estándares de urbanización, son determinantes para enfrentar problemas de seguridad y de hacinamiento.

La localización fuera de las ciudades y la falta de equipamientos son caldo de cultivo en el área metropolitana y en cualquier otra ciudad. Lo advierto, porque tenemos otras ciudades donde surge lo mismo.

Está claro que favorecer la mixtura social es un antídoto mucho más adecuado al desarrollo que tener barrios homogéneos, toda vez que, al final del día, se les termina estigmatizando. Pero también es cierto que tenemos que pensar que acabar la política habitacional solo en la provisión de la vivienda, es un error. Y hoy día no hay nadie que no piense que para los barrios que han sido construidos con subsidios del Estado se requiere de una política permanente de inversión para su mantención, para su equipamiento, etcétera.

Por eso, debiéramos fomentar programas como el Quiero Mi Barrio, Protección de Patrimonio Familiar o Condominios de Vivienda Social, porque no son programas curativos, sino que son preventivos del deterioro, de la consolidación de este nivel de barrios críticos.

Si después de los barrios nuevos tuviésemos permanente intervención a ese nivel, seríamos preventivos de niveles de criticidad mayores.

Luego, está el tema de la gestión comunal. Sin duda, que viene el tema de qué hacemos cuando un barrio ya se ha consolidado con estos niveles. Aquí quiero insistir en que las herramientas que tenemos son insuficientes. Tenemos herramientas suficientes para el trabajo preventivo, para el trabajo de mejorar las condiciones de habitabilidad de barrios precarios o vulnerables, pero no tenemos estrategias suficientes, desde el punto de vista urbano, para abordar el

tema de barrios que se han consolidado como críticos.

Cuando la diputada Maya Fernández dice que las personas señalan que nuestra intervención en La Legua ha estado más en los bordes que en el interior, es verdad. Ha estado más en los bordes generando una población nueva, ha estado más en los bordes generando la apertura del Eje Jorge Canning, pero no tenemos herramientas para intervenir en el espacio construido, por ejemplo, para remodelar una manzana completa, que nos permita generar herramientas eficientes para transformar una manzana en un espacio público; pero no las tenemos.

Para abordar la problemática de los barrios que se han consolidado como críticos, en los cuales coexisten el hacinamiento, la precariedad y la falta seguridad, las herramientas que tenemos no son suficientes. Eso tiene que ver con cómo encaramos esto, porque hasta ahora siempre lo hemos pensado como el tema del mejoramiento o el tema preventivo.

Finalmente, tenemos que abordar este tema no solo como una problemática de las áreas metropolitanas -no nos equivoquemos-, toda vez que en todas las ciudades intermedias de Chile se ha ido instalando esta problemática. Es cierto que es distinta en cada área. Cuando la diputada Maya Fernández habla de los barrios de Ñuñoa, estoy pensando en el barrio Emilia Téllez, es evidente que se trata de barrios que se van consolidando como áreas complejas, pero con la diferencia que están insertos en una trama urbana que les brinda muchas oportunidades, y en la medida en que eso se va vinculando, también se puede enfrentar la problemática. Sin embargo, en zonas que son enteramente degradadas las oportunidades son menores.

Debemos asumir que no todos los barrios vulnerables son barrios críticos. Esto, en primer lugar, para no estigmatizar. Y, en segundo lugar, el análisis de la criticidad debe ir acompañado del análisis de las oportunidades. Hay barrios que tienen inmensas oportunidades, solo con intervenciones menores.

Me quedo hasta aquí, señor Presidente, porque se han planteado una serie de preguntas bien específicas y no tengo

los antecedentes para responderlas todas. Sí me comprometo a contestar cada una de ellas; por ahora, no tengo los elementos para hacerlo como corresponde.

El señor **ARRIAGADA**.- Todo lo que dijeron los dirigentes se lo envié por escrito al señor Valdés.

*-Hablan varios señores integrantes a la vez.*

El señor **FARCAS** (Presidente).- Señora ministra, agradecemos su presencia.

Para la próxima sesión, propongo invitar a la ministra de Salud.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, hay un punto muy importante. Dentro de las distintas variables que deberemos abordar en nuestras conclusiones están la eficiencia del gasto, el control del gasto y la probidad en el gasto.

Hay involucrado en esto una enorme cantidad de recursos. Aquí vino, acompañando al intendente, un estratega experto en seguridad. Lo que quiero destacar es lo siguiente. Aquí estuvo el grupo Raipallán. Ellos nos dijeron que hacían gestión comunitaria para confeccionar sus vestidos y comprar sus instrumentos como, por ejemplo, guitarras e implementos de cuerdas. Los miembros de esta agrupación dijeron que veían cómo llegaban ONG a realizar diversos estudios, pero que nunca les llegaba un apoyo concreto.

Por lo tanto, me gustaría saber si hay algún análisis de la Contraloría sobre las inversiones efectuadas en La Legua, porque esto no solo se trata de viviendas, sino que están involucrados muchos otros factores.

No me refiero a solicitar la presencia del contralor, sino al responsable de la unidad correspondiente.

El señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Oficio o invitación?

El señor **ARRIAGADA**.- Invitar al responsable de la unidad, pero también oficiemos al Contralor para que informe del total de proyectos licitados, porque todos los grupos que hablaron coincidieron...

El señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Para todos los barrios críticos o solo para La Legua?

El señor **ARRIAGADA**.- Para todos los barrios críticos.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, sería conveniente precisar a quién va dirigido el oficio.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Entiendo que al contralor.

El señor **ARRIAGADA**.- En el caso de la Intendencia, los meses que dijo el intendente hacerse cargo, desde marzo en adelante. En definitiva, lo que corresponde a cada organismo.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Entonces, le pediremos al intendente información de los recursos del Estado utilizados por cada organismo en los barrios críticos.

El señor **ARRIAGADA**.- El intendente es responsable desde marzo en adelante. Antes era responsable la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ella licitaba.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Entonces, oficiáramos al Contralor General de la República para que nos informe del control financiero de los proyectos ejecutados en los barrios críticos, especialmente en La Legua.

El señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado señor Sergio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, consulté si había algún estudio de la Biblioteca del Congreso Nacional respecto de estrategias y formas de intervención en barrios críticos ya que, como complemento para nuestro trabajo, sería de gran ayuda tener estudios de legislación comparada, antecedentes y acciones que se han realizado en otros lugares del mundo, como en Europa, Estados Unidos, México, Colombia y Brasil.

El señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para officiar al director de la Biblioteca del Congreso Nacional con el fin de que elabore un informe sobre legislaciones comparadas y los estudios de otras experiencias en barrios críticos y las estrategias abordadas por diferentes países?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado señor Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, pido que se officie al director ejecutivo de la Unicef con el objeto de saber si tienen estudios sobre el abandono de la niñez, sobre padres en situación de privación de libertad, sobre su salud, etcétera. En definitiva, todo lo relacionado con la niñez en entornos vulnerables.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Señor diputado, le informo que este organismo no está obligado a responder. Sin embargo,

podemos oficiar.

¿Habría acuerdo para oficiar al director ejecutivo de la Unicef para conocer los estudios sobre la niñez en entornos vulnerables?

**Acordado.**

Por otra parte, les comunico que hablé con el alcalde de Puente Alto, señor Germán Codina, y con el intendente, señor Claudio Orrego, para ver la posibilidad de sesionar en el sector Bajos de Mena, comuna de Puente Alto, el lunes 16 de enero, a las 11.00 horas.

Tiene la palabra la diputada señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, algunos diputados de esta comisión somos miembros de la comisión investigadora sobre el Sename que sesiona los lunes a las 15.00 horas. Por ello, solicito que sesionemos antes de las 11.00 horas por si nos atrasamos.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Pero la sesión será de 11.00 a 13.00 horas, por lo tanto, no habrá problema con el horario. Incluso, les recuerdo que la sesión en La Legua fue a la misma hora y no hubo problemas.

Aquellos diputados que aún tienen invitados que proponer, les pido que lo hagan con antelación y formalmente para no tener algún inconveniente.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, sería necesario precisar dónde va a celebrarse la sesión.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Estoy viendo el lugar con el alcalde y con el intendente. Lo comunicaré oportunamente.

¿Habría acuerdo para citar al ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza?

**Acordado.**

En nombre de la comisión, agradezco la presencia de la señora ministra y de sus asesores.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 10.45 horas.*

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,  
Redactor  
Jefe Taquígrafos Comisiones.